

Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud ¹

Maestría en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud

Campo de conocimiento: Ciencias Médicas

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre 2021-2, que inicia actividades el 15 de febrero del 2021.

OFERTA

La maestría objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de máximo 4 semestres (tiempo máximo 2 años).

El plan de estudios se ofertará únicamente en el campo del conocimiento en Ciencias Médicas y las 78 especializaciones médicas.

NOTA: El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección organizado en las sub-etapas acordadas por el Comité Académico del Programa. Se podrá dar por concluida la participación del aspirante en cualquier etapa del procedimiento.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán; Hospital Infantil de México Federico Gómez; Centro Médico Nacional Siglo XXI, IMSS; Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez; Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez; Instituto Nacional de Pediatría; Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes; Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz; Hospital General de México Eduardo Liceaga; Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra; Instituto de Oftalmología Fundación Conde de Valenciana IAP; Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas; Instituto Nacional de Cancerología; Hospital General Manuel Gea González y Hospital Central Sur de Alta Especialidad Petróleos Mexicanos.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la maestría en Ciencias Médicas, y asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>) a partir de las 10:00 horas del 26 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del 9 de septiembre del 2020 (hora centro de México).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página de registro de aspirantes.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las 10:00 horas del 26 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del 9 de septiembre del 2020 (hora centro de México).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
- En la sección ***Información básica***, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del **26 de agosto** y hasta las 19:00 horas del **9 de septiembre de 2020 siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar *click* en el botón ***Enviar solicitud***. Una vez enviada, imprime tu ***Comprobante de registro*** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón

Enviar solicitud para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que si realizas tu registro en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de aspirantes. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
- La Convocatoria se publica con suficiente tiempo de anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. **Presentar los documentos NO garantiza tu continuidad en el proceso de selección.**

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Acta de nacimiento*</p>	<p>De ser aceptados, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción.</p> <p>Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.</p> <p>El documento expedido en un país diferente a México deberá contar con el apostille* o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial.</p>
<p>2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.</p>	<p>Para aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país.</p> <p>Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</p>
<p>3. Identificación oficial vigente, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).</p>	<p>Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.</p>
<p>4. Título de licenciatura o acta examen profesional y <u>adicionalmente</u> los aspirantes del campo de conocimiento en Ciencias Médicas deberán:</p> <p>➤ Entregar Diploma o Grado de una especialización médica o constancia de que se encuentra en trámite o demostrar estar inscrito como alumno regular en el segundo año o años</p>	<p>En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado y/o graduado, así como los motivos por los que no encuentra en tu poder.</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
posteriores de una especialización médica del PUEM de la UNAM al momento de la publicación de la convocatoria.	
<p>5. Certificado íntegro de los estudios de Licenciatura, con el 100% de créditos, el total de actividades académicas y con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que ha concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Los estudios realizados en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

* En caso de ser aceptado en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4**. Entrega documental ante la DGAE.

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción.
https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptado en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4**. Entrega documental ante la DGAE.

NOTA: En caso de ser aceptado, los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>6. En caso de poseerla al momento del registro Constancia del idioma inglés en original, con un puntaje mínimo de 400 puntos en el TOEFL (ITP score report), emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y traducción de la UNAM o por una institución reconocida con una vigencia no mayor a un año.</p>	<p>NOTA: Será indispensable contar con la constancia con las características señaladas y cargarla en el sistema de DGAE antes del 3 de noviembre de 2020, previo a la realización del examen de conocimientos.</p>
<p>7. En caso de poseerla al momento del registro los aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico, (EXELEAA) con puntaje mínimo de 60/100 emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.</p>	<p>NOTA: Será indispensable contar con la constancia con las características señaladas y cargarla en el sistema de DGAE antes del 3 de noviembre de 2020, previo a la realización del examen de conocimientos.</p>
<p>8. Curriculum Vitae, sin documentos probatorios.</p>	<p>Formato libre</p>
<p>9. Propuesta de proyecto de investigación con visto bueno del potencial tutor (viable para concluirse máximo en 4 semestres incluida la graduación).</p>	<p>Las características de la propuesta de proyecto de investigación estarán disponibles en: http://pmdcmos.unam.mx/admision.html</p>
<p>10. Carta compromiso del potencial tutor donde acepte la tutoría del alumno y los plazos que contempla el Plan de Estudios (permanencia, egreso y graduación).</p>	<p>Para consultar el padrón general de tutores y descargar el formato de carta compromiso ingresar a: http://pmdcmos.unam.mx/admision.html</p> <p>En caso de una nueva propuesta de tutor, consulta los requisitos http://pmdcmos.unam.mx/formatostutores.html</p> <p>Anexar propuesta de integrantes del Comité Tutor (Tutor principal y dos tutores adicionales, que deberán estar acreditados en el Programa a nivel maestría y pueden participar máximo 2 de la misma Entidad Académica)</p>
<p>11. Carta compromiso de la Institución de Salud de adscripción autorizando que el aspirante dedique el tiempo necesario para el cumplimiento del plan de estudios, firmado por el Jefe de Enseñanza - Carta de aceptación de una entidad académica participante en el programa para realizar en ella su trabajo de investigación.</p>	

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el **sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 23 00, en las extensiones 80245, 37072, 37065. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).
- Con respecto a los **documentos académicos** comunicarse al Programa de posgrado, a través de los siguientes medios: Teléfono (55) 5623-0222 extensiones. 80039 y correo electrónico registro_esp_ciencias_medicas@pmdcmos.unam.mx . **El horario de atención** será de Lunes a Viernes (días hábiles) de 10:00 a 15:00 horas (hora del centro de México).

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Todos los aspirantes se presentarán a la aplicación de la prueba MEpsi.	7 de octubre de 2020 16:00 a 19:00	Por confirmar
Publicación de guías de estudio.	13 de octubre de 2020 Después de las 18:00 horas.	http://pmdcmos.unam.mx/admision.html
Entrevista con los Responsables de las Entidades Académicas.	19 al 23 de octubre de 2020 La hora es asignada por el Responsable de la Entidad Académica.	Entidad Académica Directorio para concretar la entrevista http://pmdcmos.unam.mx/MEDICAS/sub%20med.pdf
Publicación de la lista de aspirantes que continúan el proceso de ingreso.	30 de octubre de 2020 Después de las 18:00 horas.	http://pmdcmos.unam.mx/admision.html
Pago por cuota de recuperación por el proceso de selección	30 de octubre al 3 de noviembre de 2020	<u>A partir del 30 de octubre a las 12:00</u> <u>podrás descargar las referencias de pago</u> <u>en</u> http://pmdcmos.unam.mx/admision.html
Examen de conocimientos.	4 de noviembre de 2020 13:00 a 17:00	Por confirmar
Publicación de la lista de aspirantes que aprobaron el examen de conocimientos y continúan el proceso de ingreso.	13 de noviembre de 2020 Después de las 18:00 horas.	http://pmdcmos.unam.mx/admision.html
Envío de la propuesta de proyecto de investigación con el visto bueno del tutor principal en la portada.	16 al 20 de noviembre de 2020 Horario abierto.	Deberás ingresar al sistema de registro de aspirantes DGAE, con tu usuario y contraseña y cargar la propuesta de proyecto de investigación.

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Defensa del proyecto de investigación en la Entidad Académica	23 de noviembre al 4 de diciembre de 2020 La hora es asignada por el Responsable de la Entidad Académica	Entidad Académica correspondiente.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **25 de enero del 2021**, a partir de las 18:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa: <http://www.pmdcmos.unam.mx>

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptado por el Programa de Posgrado, deberás entrar **los días 26 y 27 de enero del 2021** a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado, y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 15 de febrero del 2021.

Los aspirantes aceptados deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados en la página web del Programa.

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, aquellos que no hayan completados los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud.
- C. La Coordinación del Programa no brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- D. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio

(www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.

- F. La inscripción al Plan de Estudios de la Maestría estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- G. La Maestría pertenece al Programa Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por lo que, sus alumnos de tiempo completo pueden ser beneficiados con una beca o apoyo económico para la realización de sus estudios de posgrado otorgada por el CONACYT, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para tal efecto por ese Consejo.
- H. El número de becas o apoyos económicos se encuentran determinados por el propio CONACYT, con base en la suficiencia presupuestal con la que cuente, por lo que, la aceptación en el Programa de Posgrado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud no garantiza el otorgamiento de una beca o apoyo económico alguno.
- I. Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre, 1, 2 y 16 de noviembre y 12 de diciembre del 2020; 1 de febrero del 2021.
- J. Vacaciones administrativas: 14 al 31 de diciembre del 2020.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS MÉDICAS, ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa o entidad: Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud.
Dirección: Unidad de Posgrado, Circuito de Posgrado, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

Horarios de atención: Lunes a Viernes (días hábiles) de 10:00 a 15:00 horas (hora del centro de México).

Teléfonos: 56230222 ext. 80039

Correos electrónicos: registro_asp_ciencias_medicas@pmdcmos.unam.mx

Página web: www.pmdcmos.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 4 de junio de 2020.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS,
ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD**